SAN FRANCISCO
ELECTIONS

Guía para la inscripción y votación de personas sin ciudadanía

Elecciones del Consejo de Educación (Consejo Escolar), 6 de noviembre de 2018

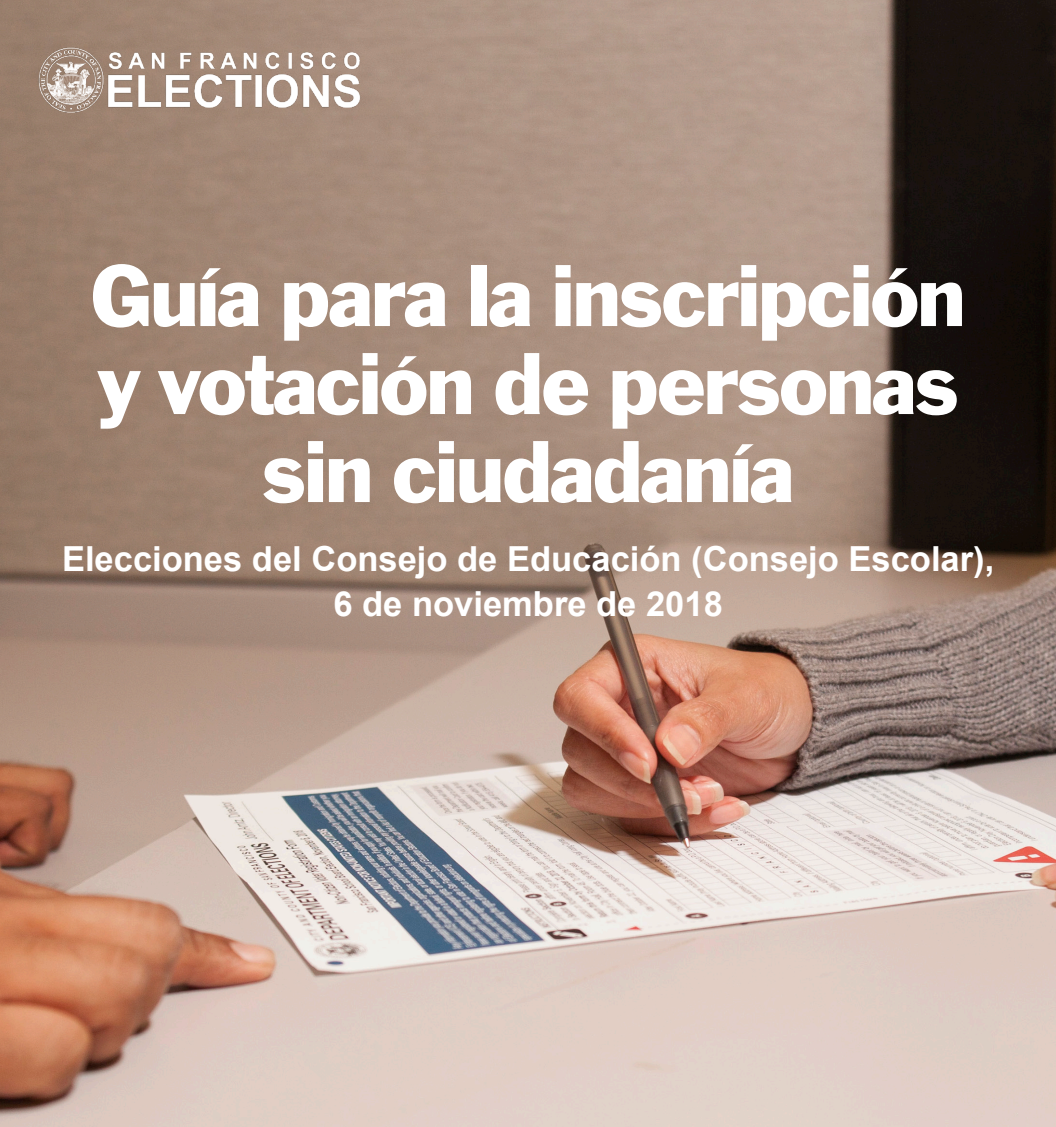

AVISO IMPORTANTE PARA PERSONAS QUE NO SON CIUDADANAS DE ESTADOS UNIDOS

Cualquier información que usted proporcione al Departamento de Elecciones, incluso su nombre y dirección, podría ser obtenida por Inmigración y Control de Aduanas *(Immigration and Customs Enforcement, o ICE, por sus siglas en inglés)* y otras agencias, organizaciones y personas. Además, si usted solicita la naturalización, se le preguntará si alguna vez se ha inscrito para votar o ha votado en elecciones federales, estatales o locales en Estados Unidos. Tal vez quiera consultar con un abogado de inmigración, una organización que proteja los derechos de los inmigrantes u otra fuente experta en el tema antes de dar cualquier tipo de información personal al Departamento de Elecciones y antes de inscribirse para votar en las Elecciones del Consejo de Educación de San Francisco. Puede encontrar una lista de organizaciones sin fines de lucro que se especializan en proteger los derechos de los inmigrantes en *sfelections.org*.

¿Tiene preguntas?

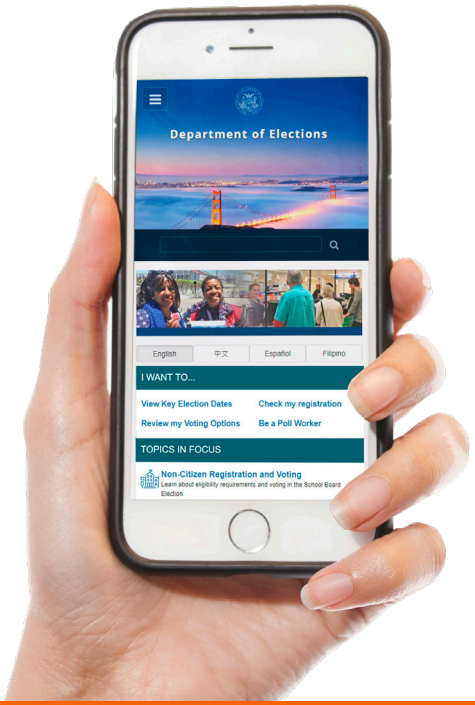

Llame al (415) 554-4366 consulte o sfelections.org/noncitizen/voting

Email: SFVote@sfgov.org
TTY: (415) 554-4386

中文: (415) 554-4367
Español: (415) 554-4366
Filipino: (415) 554-4310

Fechas importantes

9 de octubre

Abre sus puertas el Centro de Votación del Ayuntamiento

22 de octubre

Ultimo día para inscribirse

Después de esta fecha, tendría que inscribirse y votar en persona en el Ayuntamiento

30 de octubre

Ultimo día para solicitar una boleta por correo

Día de las Elecciones, 6 de noviembre

Los lugares de votación y el Centro de Votación del Ayuntamiento están abiertos de 7 a.m. a 8 p.m.

Si vota por correo, tiene que enviar su boleta a más tardar este día

¿Reúno los requisitos para inscribirme y votar en las elecciones del Consejo de Educación de San Francisco?

Marque las casillas a continuación para verificar que sí reúne los requisitos para inscribirse y votar en las elecciones del Consejo de Educación (Consejo Escolar) de San Francisco del 6 de noviembre de 2018. Todas las declaraciones siguientes tienen que ser verdaderas:

- ☐ No soy ciudadano/a de Estados Unidos
- ☐ Vivo en San Francisco
- ☐ No pienso mudarme antes del 6 de noviembre de 2018
- ☐ Soy madre, padre, guardián legal o cuidador(a) de un menor de 19 años
- ☐ El 6 de noviembre de 2018 tendré al menos 18 años de edad
- ☐ No estoy en prisión ni en libertad condicional por haber cometido un delito grave
- ☐ Ningún juzgado me ha declarado mentalmente incompetente para votar

Inscribirse para votar en las elecciones del Consejo de Educación de San Francisco no le permitirá votar en ningún otro tipo de elección federal, estatal, ni local.

¿Cómo me inscribo para votar?

1. Obtenga un formulario de inscripción

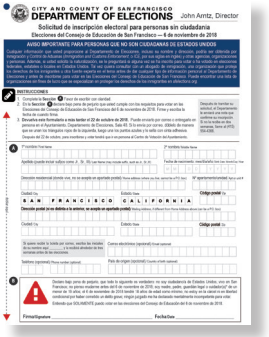
CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO
DEPARTMENT OF ELECTIONS
John Arntz, Director
Solicitud de inscripción electoral para personas sin ciudadanía
Elecciones del Consejo de Educación de San Francisco — 6 de noviembre de 2018
AVISO IMPORTANTE PARA PERSONAS QUE NO SON CIUDADANAS DE ESTADOS UNIDOS
INSTRUCCIONES
SAN FRANCISCO CALIFORNIA

- Llame al (415) 554-4366,
- Consulte **sfelections.org/noncitizen/registration**, ó
- Vaya al Ayuntamiento, Departamento de Elecciones, Sala 48.

2. Lea y complete todo el formulario

- ✔ Lea el aviso importante,
- ✔ Verifique que cumple con los requisitos, y
- ✔ Complete y firme el formulario.

3. Devuelva el formulario a más tardar el 22 de octubre

- Envíelo por correo, ó
- Entréguelo en persona en el Ayuntamiento, Sala 48.

Después de haber tramitado su solicitud de inscripción, el Departamento le enviará una carta por correo que notifique su inscripción electoral. Si no la recibiera en un plazo de dos semanas, favor de comunicarse con el Departamento llamando al (415) 554-4366 o si no escríbanos a ***sfvote@sfgov.org***

¿Cómo me informo sobre los candidatos?

La Guía de las Elecciones del Consejo de Educación le informará acerca de los candidatos que quieren ser parte del consejo.

La guía contendrá una muestra de la boleta con la que podrá practicar antes de que marque sus selecciones definitivas en la boleta oficial.

Recibirá la guía por correo a inicios de octubre, y estará disponible en inglés, chino, español y filipino.

También puede consultar la guía en línea en ***sfelections.org/noncitizen/booklet***

¿Cuáles son mis opciones de votación?

Usted puede votar en persona o por correo. La boleta y las instrucciones para votar estarán disponibles en inglés, chino, español y filipino.

Si quiere votar en persona:

- Vaya al Centro de Votación del Ayuntamiento, ó
- Vaya a su lugar de votación el Día de las Elecciones.

Si quiere votar por correo:

- Escriba sus iniciales donde corresponde en el formulario de inscripción,
- Llame al (415) 554-4366, ó
- Complete una solicitud disponible en **sfelections.org/noncitizen/vbm**.

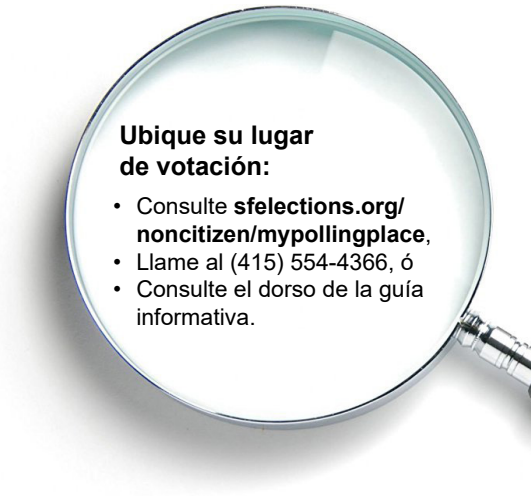

¿Cómo emito mis votos en el lugar de votación o en el Centro de Votación del Ayuntamiento?

Siga estos pasos al llegar al lugar de votación.

1. Repórtese

Dígale al trabajador electoral cómo se llama y cuál es su dirección. Firme en la lista de electores.

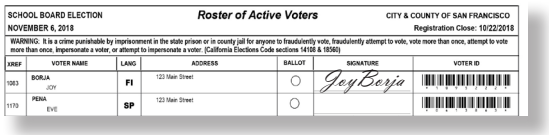

SCHOOL BOARD ELECTION — *Roster of Active Voters* — CITY & COUNTY OF SAN FRANCISCO
NOVEMBER 6, 2018 — Registration Close: 10/22/2018

WARNING: It is a crime punishable by imprisonment in the state prison or in county jail for anyone to fraudulently vote, fraudulently attempt to vote, vote more than once, attempt to vote more than once, impersonate a voter, or attempt to impersonate a voter. (California Elections Code sections 14100 & 18560)

XREF	VOTER NAME	LANG	ADDRESS	BALLOT	SIGNATURE	VOTER ID
1083	BORJA, JOY	FI	123 Main Street	○	Joy Borja	
1170	PENA, EVE	SP	123 Main Street	○		

2. Obtenga la boleta

Un trabajador electoral le entregará la boleta, un lapicero y una cubierta azul de confidencialidad.

Si quisiera la boleta en formato de pantalla táctil o audio, pídaselo al trabajador electoral.

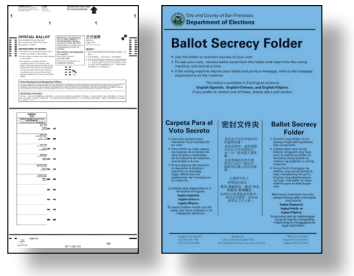

3. Revise la boleta

Asegúrese de que en la boleta solamente aparece la contienda del Consejo de Educación.

Si no es así, pídale al trabajador electoral una boleta en la que solamente aparezca la contienda del Consejo de Educación.

4. Marque la boleta en una cabina electoral

Lea las instrucciones impresas en la parte superior de la boleta.

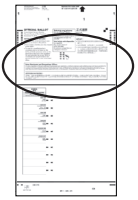

Complete la flecha de manera que apunte hacia sus selecciones.

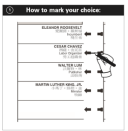

Lleve su boleta en una cubierta azul de confidencialidad a la máquina de votación.

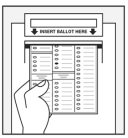

Introduzca la boleta en la máquina de votación y no se olvide de pedir una pegatina que dice ‘¡Ya voté!’

Si vota con una boleta de pantalla táctil, toque la pantalla para realizar sus selecciones. Asegúrese de revisar sus selecciones antes de emitir sus votos.

Si vota con una boleta de audio, escuche las instrucciones sobre cómo proceder. Asegúrese de revisar sus selecciones antes de emitir sus votos.

El proceso de votación en el Centro de Votación del Ayuntamiento es parecido al de los lugares de votación, y los empleados del Departamento de Elecciones le ayudarán con gusto.

¿Cómo voto por correo?

A inicios del mes de octubre, el Departamento le enviará por correo un paquete con la boleta, instrucciones para votar y un sobre de devolución con franqueo pagado. Al recibirlo, siga los siguientes pasos.

1. Marque su boleta.

Complete la flecha de manera que apunte hacia sus selecciones.

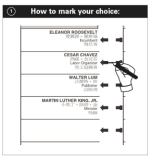

2. Doble la boleta e introdúzcala en el sobre de devolución.

Doble la boleta e introdúzcala en el sobre de devolución.

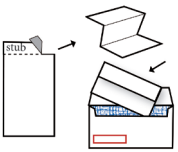

3. Firme el sobre

Complete, firme y selle el sobre.

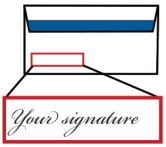

4. Devuelve el sobre

Envíelo por correo a más tardar el 6 de noviembre, Día de las Elecciones, o entréguelo en persona en el Ayuntamiento, Departamento de Elecciones, Sala 48, antes de la 8 p.m. del Día de las Elecciones.

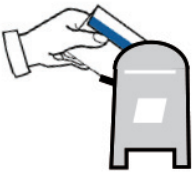

¿Qué derechos de votación tengo?

Como elector sin ciudadanía inscrito para votar, usted tiene derecho a:

1. Votar en las elecciones del Consejo de Educación de San Francisco del 6 de noviembre de 2018, siempre que reúna los requisitos
2. Emitir sus votos con una boleta provisional, si su nombre no apareciera en la lista de electores de su lugar de votación
3. Votar si está ya en la fila a las 8 p.m., hora en que cierran los centros de votación
4. Emitir sus votos en secreto sin que nadie le moleste
5. Reemplazar la boleta si cometió un error
6. Recibir ayuda de quienquiera, excepto de su empleador o representante sindical
7. Entregar su boleta de voto por correo en cualquier lugar de votación
8. Obtener ayuda en el idioma que usted quiera al inscribirse y votar
9. Hacer preguntas a los funcionarios electorales y observar el proceso electoral
10. Denunciar actividades electorales ilegales o fraudulentas llamando al Departamento of Elecciones al (415) 554-4366

¿Dónde encuentro información sobre la votación de personas sin ciudadanía y recursos relacionados con inmigración?

La página web **sfelections.org/noncitizen/voting** del Departamento de Elecciones contiene información y recursos de utilidad.

El Departamento de Elecciones proporcionará, a quienes lo soliciten, una carta que verifique que determinadas personas que no son ciudadanas estadounidenses cumplieron con los requisitos para votar en las elecciones del Consejo de Educación de San Francisco. Esta carta tiene el propósito de confirmar el derecho a la votación que, conforme a la Carta Constitucional de San Francisco, se otorgó a personas sin ciudadanía, así como el de proporcionar una prueba de evidencia para propósitos de solicitar la naturalización.